

Como Abb. q^e soi de este Conu.^{to} de N^{ra} M^{te} S^{ta} Clara
de la Villa de Alegria Confieso aver Recuido ochocientos
setenta y tres xx^s y Diez y seis m^{rs}. En esta forma Cua-
tro Cientos veinte y ocho xx^s en dinero Efectivo p^r Mano
del Procurador de esta d^{ha} Villa y los restantes Cua-
tro Cientos treinta y cinco xx^s y Diez y seis m^{rs} en
Carne: y con d^{ho} xx^s de jana. Satisfelchos todos los Corridos
y por el Año de Mil ochocientos y veinte: y para
q^e Corte lo fixamo en veinte y nueve de Abril de Mil
ochocientos y veinte y uno

por M^a Anto. a. de las do-
lores y E^{ma} Abb.

(Sale 863 xx^s y 36 m^{rs})